

**INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO  
FT002 - PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

<b>FT002 - PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>2</b>
<b>1. ARCHIVO TIPO: .....</b>	<b>2</b>
<b>2. INFORMACIÓN SOLICITADA:.....</b>	<b>2</b>
<b>3. ENTIDAD A LA QUE LE APLICA:.....</b>	<b>2</b>
<b>4. PERIODICIDAD DE REPORTE:.....</b>	<b>2</b>
<b>5. EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE TENER LA SIGUIENTE SINTAXIS.....</b>	<b>2</b>
<b>6. CUERPO DEL FORMATO .....</b>	<b>3</b>
<b>6.1. Medio de publicación .....</b>	<b>3</b>
<b>6.2. Fecha publicación: .....</b>	<b>3</b>
<b>6.3. Lugar publicación.....</b>	<b>3</b>
<b>7. EJEMPLO FORMATO XML.....</b>	<b>3</b>
<b>8. ENLACES INFORMATIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>9. CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>4</b>

## FT002 - PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- 1. ARCHIVO TIPO:** FT002 - Publicación Estados Financieros
- 2. INFORMACIÓN SOLICITADA:** Información relacionada con el medio, fecha y lugar de publicación de los estados financieros
- 3. ENTIDAD A LA QUE LE APLICA:** Todas las entidades que están sujetas a vigilancia y control por la Superintendencia Nacional de Salud incluyen a los **Importadores de Licores, Vinos y Aperitivos y Similares, importadores de Cervezas y Sifones, importadores de cigarrillos y tabaco elaborado, Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud.** Exceptuando a algunas entidades como INDUMIL, Entidades Territoriales (secretarías Departamentales, Distritales y Municipales), Cajas de Compensación Familiar que no Administran Régimen Subsidiado, SOAT, ADRES, ARL.
- 4. PERIODICIDAD DE REPORTE:**

Tipo de entidad	Periodicidad	Fecha de corte	Fecha de reporte
Todas las entidades que están sujetas a vigilancia y control por la Superintendencia Nacional de Salud incluyen a los Importadores de Licores, Vinos y Aperitivos y Similares, importadores de Cervezas y Sifones, importadores de cigarrillos y tabaco elaborado, Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud. Exceptuando a algunas entidades como INDUMIL, Entidades Territoriales (secretarías Departamentales, Distritales y Municipales), Cajas de Compensación Familiar que no Administran Régimen Subsidiado, SOAT, ADRES, ARL.	Anual	Diciembre 31	Abril 30
Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud	Anual	Diciembre 31	Abril 30

- 5. EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE TENER LA SIGUIENTE SINTAXIS:** *NITDVPPANNOFFFFF.EXT*, la sintaxis que componen el nombre no permite caracteres de separación, y debe estar en el orden mencionado (NIT, Dígito de verificación, periodo, año, tipo de archivo (FT002) y la extensión del archivo).

## 6. CUERPO DEL FORMATO

**6.1. Medio de publicación:** En este campo solo acepta valores numéricos de un carácter y se debe diligenciar con los dígitos del 1 al 4 seleccionando el medio en el cual se realizó la publicación de los estados financieros del periodo reportado.

- 1: = Página web oficial entidad
- 2: =Diario Oficial
- 3: =Prensa de amplia circulación
- 4: = Página web oficial alcaldía: esta opción aplica únicamente para las entidades sociales del estado (ESE).

**6.2. Fecha publicación:** Este campo se debe diligenciar con la fecha de publicación de los estados financieros en el medio de publicación seleccionado en el campo 1, el formato permitido es DD/MM/AAAA, no acepta más de 10 caracteres numéricos.

- La fecha de publicación no debe ser inferior a la fecha de corte (último día del año a reportar) de los estados financieros.

**6.3. Lugar publicación:** En este campo se debe describir la URL donde se publicó los estados financieros, número del diario oficial o nombre del periódico.

Si en medio de publicación seleccionado corresponde a página web, este campo debe contener mínimamente dentro la URL el https://o www. La URL reportada debe llevar de manera directa a los estados financieros del periodo de reporte, no a la página principal de la entidad o alcaldía.

Si en medio de publicación seleccionado corresponde a Diario Oficial, este campo debe contener el número del diario en el cual se realizó la publicación, es decir, mínimamente debe contener caracteres de tipo numérico, no debe contener direcciones web.

Si en medio de publicación seleccionado corresponde a Prensa de amplia circulación, este campo debe contener el nombre oficial de una prensa o periódico colombiano en el cual se realizó la publicación, no debe contener direcciones web.

## 7. EJEMPLO FORMATO XML

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<FT002>
  <RegistroFT002>
    <medioPublicacion>1</medioPublicacion>
    <fechaPublicacion>20181220</fechaPublicacion>
    <lugarPublicacion>https://www.supersalud.gov.co/estadosfinancieros2017</lugarPublicacion>
  </RegistroFT002>
</FT002>
```

**NOTA:**

**Nombre del archivo:** NITDVPPANNOFFFFF.EXT

Donde:

NI: Número de identificación tributaria de la entidad que reporta  
 DV: Dígito de verificación  
 PP: Periodo de corte de la información reportada (ver tabla periodos)  
 ANNO: Año de corte de la información reportada  
 FFFFF: Número de archivo FT002  
 EXT: Extensión del archivo (XML)

**Firmas:**

El anexo técnico debe estar firmado digitalmente por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal.

**8. ENLACES INFORMATIVOS.**

En los siguientes enlaces se encuentra información de interés para el reporte de los archivos tipo, para abrir los enlaces seleccionar Ctrl + clic.

- <https://www.youtube.com/watch?v=t7xJkrZofl>
- <https://www.youtube.com/watch?v=aeBABEOcF54>
- <https://www.supersalud.gov.co/es-co/normatividad/circular-unica>
- <https://nrvc.supersalud.gov.co/>

**9. CONTROL DE CAMBIOS**

CONTROL DE CAMBIOS				
TIPO DE CAMBIO	ASPECTOS QUE CAMBIARON DEL DOCUMENTO	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DE PUBLICACIÓN DD/MM/AAAA	VERSIÓN
Adopción del documento	Mediante el capítulo VI de Anexos Técnicos de la Circular de 016 DE 2016 se adoptó el Archivo Tipo FT002, así mismo, se crea el instructivo para el reporte de información.	Superintendencia Nacional de Salud	28/03/2018	1
Modificación del documento	Se agrega específicamente los vigilados a las cuales les aplica, se cambia membrete, se coloca la periodicidad y nuevas validaciones	Dirección de Innovación y Desarrollo Subdirección de Metodologías	02/04/2018	2

Modificación del documento	Se cambia de membrete, se agregaron 3 líneas de negocio del 16 al 18 (vigilados) según la circular 2023151000000005-5 de 2023, se cambió la estructura de fecha variable 2	Dirección de Innovación y Desarrollo Subdirección de Metodologías	10/04/2023	3
Modificación del documento	Se cambia de membrete, Se incluyen los Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud según la circular 2024151000000004-5 DE 2024	Dirección de Innovación y Desarrollo Subdirección de Metodologías	16/05/2024	4